

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INGENIERIA MEDICA DEL  
ECUADOR S.A. INGMEDIECUADOR, CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE  
MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

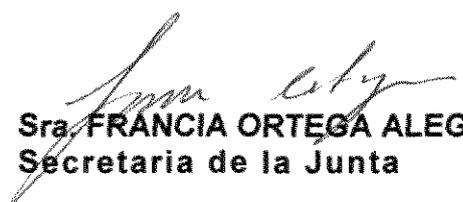
<b>NOMBRE</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VOTOS</b>
<b>FRANCIA ELENA ORTEGA ALEGRIA</b>	<b>799</b>	<b>799</b>
<b>MARIA VERONICA CARDENAS VASQUEZ</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

**TOTAL 800 800**

**OBJETO DE LA JUNTA:**

**PRIMERA: Aprobación de los informes de administrador y comisario del ejercicio económico 2013.**

**Guayaquil, Marzo 28 del 2014.**

  
**Sra. FRANCIA ORTEGA ALEGRIA**  
**Secretaria de la Junta**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INGENIERIA MEDICA DEL ECUADOR S.A. INGMEDIECUADOR, CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las catorce horas, en el local social de la compañía **INGENIERIA MEDICA DEL ECUADOR S.A. INGMEDIECUADOR**, ubicado en la Ave. Joaquín Orrantía y Ave. Juan Tanca Marengo, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **INGENIERIA MEDICA DEL ECUADOR S.A. INGMEDIECUADOR**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: señora Francia Elena Ortega Alegría, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, con derecho a setecientos noventa y nueve votos; y señora María Verónica Cardenas Vásquez, por sus propios y personales derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa, con derecho a un voto. Todas las acciones tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor; Los accionistas presentes representan la universalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES 00/00 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- Los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto: **PRIMERO:** Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal dos mil trece; Nuevamente los asistentes se ratifican en su voluntad de tratar estos puntos del Orden del Día, para lo cual han decidido constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.- Preside la Sesión la señora María Verónica Cardenas Vasquez, y actúa como Secretario, su Gerente General señora Francia Elena Ortega Alegría.- La Presidencia por encontrarse reunidos los requisitos establecidos en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, declara legalmente instalada la sesión y dispone que el secretario constate si existe el quórum de Ley para la celebración de la Junta, lo cual es

verificado en forma afirmativa, procediendo el señor Secretario a formular la lista de socios asistentes, la misma que queda agregada al expediente de esta Junta.- La Presidencia somete a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, el mismo que es leído por el Secretario, en clara y alta voz.- En este estado toma la palabra el accionista Francia Elena Ortega Alegría, quien manifiesta que "habiendo estado a disposición de los accionistas de la compañía el Balance y el Informe de Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio fiscal dos mil trece por el tiempo que manda la ley sin que, se haya presentado ninguna observación a los mismos, es procedente que esta junta proceda a aprobarlos".- Luego de las deliberaciones, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico dos mil trece.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente Acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión se da lectura al Acta la que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna, con lo cual siendo las quince horas, la Presidencia declara clausurada la sesión, firmando la presente Acta todos los accionistas junto con el Presidente y el Secretario que certifica.-

  
MARIA VERONICA CARDENAS VASQUEZ  
ACCIONISTA

  
FRANCIA ELENA ORTEGA ALEGRIA  
SECRETARIA DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

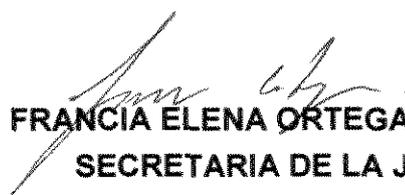
**COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INGENIERIA MEDICA DEL ECUADOR S.A. INGMEDIECUADOR, CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las catorce horas, en el local social de la compañía **INGENIERIA MEDICA DEL ECUADOR S.A. INGMEDIECUADOR**, ubicado en la Ave. Joaquín Orrantía y Ave. Juan Tanca Marengo, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **INGENIERIA MEDICA DEL ECUADOR S.A. INGMEDIECUADOR**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: señora Francia Elena Ortega Alegría, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, con derecho a setecientos noventa y nueve votos; y señora María Verónica Cardenas Vásquez, por sus propios y personales derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa, con derecho a un voto. Todas las acciones tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor; Los accionistas presentes representan la universalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES 00/00 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto: **PRIMERO:** Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal dos mil trece; Nuevamente los asistentes se ratifican en su voluntad de tratar estos puntos del Orden del Día, para lo cual han decidido constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.- Preside la Sesión la señora María Verónica Cardenas Vásquez, y actúa como Secretario, su Gerente General señora Francia Elena Ortega Alegría.- La Presidencia por encontrarse reunidos los requisitos establecidos en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, declara legalmente instalada la sesión y dispone que el secretario constate si existe el quórum de Ley para la celebración de la Junta, lo cual es

verificado en forma afirmativa, procediendo el señor Secretario a formular la lista de socios asistentes, la misma que queda agregada al expediente de esta Junta.- La Presidencia somete a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, el mismo que es leído por el Secretario, en clara y alta voz.- En este estado toma la palabra el accionista Francia Elena Ortega Alegría, quien manifiesta que "habiendo estado a disposición de los accionistas de la compañía el Balance y el Informe de Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio fiscal dos mil trece por el tiempo que manda la ley sin que, se haya presentado ninguna observación a los mismos, es procedente que esta junta proceda a aprobarlos".- Luego de las deliberaciones, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico dos mil trece.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente Acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión se da lectura al Acta la que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna, con lo cual siendo las quince horas, la Presidencia declara clausurada la sesión, firmando la presente Acta todos los accionistas junto con el Presidente y el Secretario que certifica.- **F) Francia Elena Ortega Alegría, Secretaria y accionista, F) Maria Veronica Cardenas Vásquez, Presidente de la junta y Accionista.**

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 28 de Marzo de 2014.

  
**FRANCIA ELENA ORTEGA ALEGRIA**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**